

2ª CARRERA POPULAR CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

REGLAMENTO

ARTÍCULO PRIMERO – OBJETO

- 1.1. El Ayuntamiento de Salamanca, en colaboración con la Diputación de Salamanca y la Delegación Salmantina de Atletismo, convoca la 2ª Carrera Popular Contra la Violencia de Género. La competición, que tendrá lugar el domingo 17 de Septiembre de 2017 a las 10:00 horas, se encuentra incluida en el Calendario Provincial y en el IV Circuito de Carreras Populares “Diputación de Salamanca”.

ARTÍCULO SEGUNDO – MODALIDADES

- 2.1. **Carrera competitiva:** Podrán participar en la presente convocatoria todas aquellas personas que sean mayores de 16 años el día que se disputa la prueba.
- 2.1.1. Esta prueba es puntuable para el IV CIRCUITO PROVINCIAL DE CARRERAS POPULARES "DIPUTACIÓN DE SALAMANCA", organizado por la Excm. Diputación de Salamanca.
- 2.1.2. Asimismo, al ser 10.000m exactamente medidos, supondrá el Campeonato Provincial de 10km en ruta para los atletas federados.
- 2.2. **Carrera participativa:** Podrán participar en la presente convocatoria todas aquellas personas independientemente de su edad el día que se disputa la prueba.

ARTÍCULO TERCERO – PRESENTACION DE INSCRIPCIONES Y RECOGIDA DE DORSALES

- 3.1. La inscripción tendrá un precio de 3€ para ambas modalidades* y podrá realizarse, bien online en las páginas web www.atletismosalmantino.org y www.contralaviolencia.wix.com/degenero; o bien de manera presencial en la Inmobiliaria Salamanca, Calle Alfonso de Castro nº13; y en Floristerías Bedunia, Calle Muñoz Torrero nº 18 y Avda. Maristas nº 2; en horario comercial, hasta el día 13 de Septiembre de 2017 a las 23:59 horas o hasta llenar el límite de plazas disponibles.

**La cuota de la inscripción irá destinada en su totalidad a sufragar el coste de la “bolsa del corredor”, camiseta con,memorativa de la carrera y detalle de cerámica que se entregará al llegar a meta.*

- 3.1.1. **Carrera competitiva:** las inscripciones estarán limitadas a un total de 2.000 participantes.*
- 3.1.2. **Carrera participativa:** no habrá límite de participación.

**Aquellas personas que se hayan inscrito en la carrera competitiva, quedarán habilitados con esta misma inscripción para realizar la prueba participativa si así lo desean, no ocurriendo lo mismo en caso contrario.*

- 3.2. Los dorsales podrán retirarse el viernes 15 de septiembre de 2017 de 17:00h a 21:00h y el sábado 16 de septiembre de 2017 de 9:00h a 14:00h y de 17:00h a 21:00h en el Pabellón Municipal de la Alamedilla.

ARTÍCULO CUARTO – NORMATIVA TÉCNICA

- 4.1. La organización corre a cargo del Ayuntamiento de Salamanca, con la colaboración de la Diputación de Salamanca y la Delegación Salmantina de Atletismo.
- 4.2. Fecha de realización: domingo 17 de septiembre de 2017.

2ª CARRERA POPULAR CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

4.3. La salida se efectuará, según las diferentes modalidades:

4.3.1. La carrera competitiva tendrá lugar a las 10:00h de la mañana en la Plaza Mayor de Salamanca. La carrera y el registro de cronos de la prueba competitiva se cerrarán 85 minutos después de haber comenzado la prueba

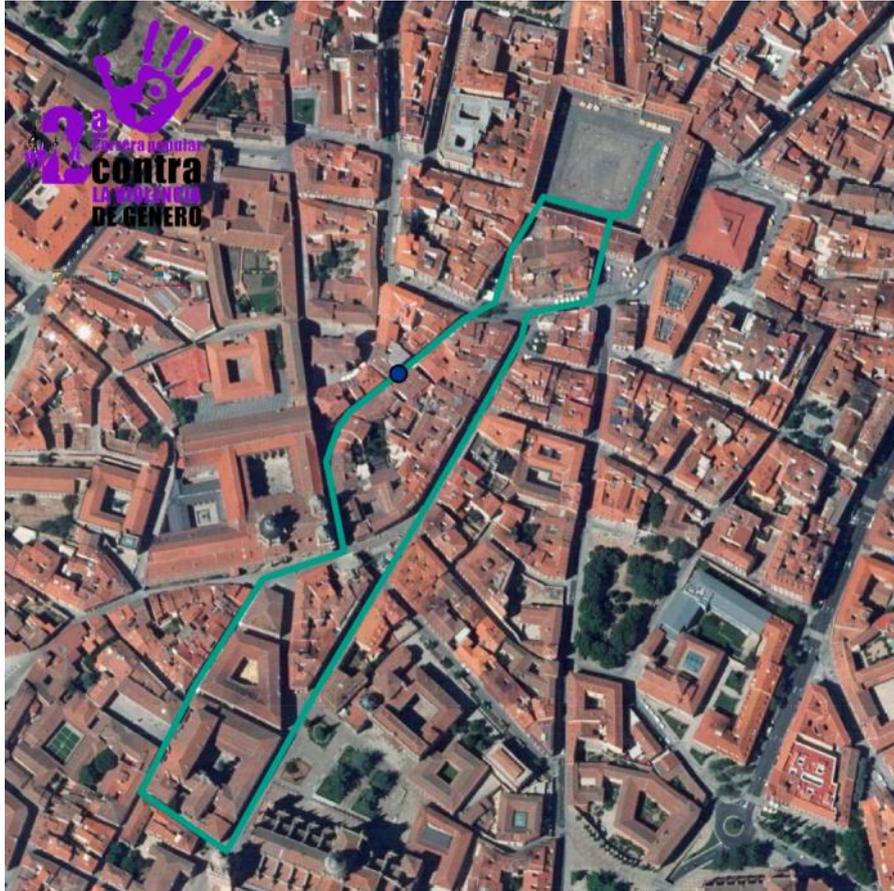
4.3.2. A las 11:30h de la mañana en la Plaza Mayor de Salamanca saldrá la prueba participativa.

4.4. Recorrido carrera competitiva:



Salida-Plaza Mayor, Calle Concejo, Puerta Zamora, Avenida Mirat, Plaza España, Avenida Comuneros, Carril Bici paralelo a las vías del Tren, San Antonio, Parque de los Jesuitas, Avenida Aldehuela, Carril Bici, Paseo Fluvial, Teso San Nicolás, Puente Romano, Pistas Polideportivas del Puente Romano, Carril Bici del Parque Elio Antonio de Nebrija, Puente Sánchez Fabrés, Paseo San Gregorio, Calle Ribera del Puente, Calle Tentencio, Plaza de Juan XXIII, Calle Cardenal Pla y Deniel, La Fe, Calle Libreros, Calle La Latina, Calle La Plata, Plaza de Fray Luis de León, Calle Serranos, Plaza de San Isidro, Calle Rúa Antigua, Calle Palominos, Calle San Pablo, Calle Quintana, Calle Rúa Mayor, Calle Compañía, Plaza de Monterrey, Calle Prior y **Llegada**-Plaza Mayor. **Total: 10km.**

4.5. Recorrido carrera participativa:



Salida-Plaza Mayor, Plaza del Poeta Iglesias, Calle Quintana, Calle Rúa Mayor, Plaza de Anaya, Calle Calderón de la Barca, Calle Libreros, Plaza San Isidro, Calle Rúa Antigua, Calle Compañía, Calle Meléndez, Calle Juan del Rey, Plaza del Corriño y **Llegada**-Plaza Mayor. **Total: 1,5Km.**

- 4.6. En el recorrido de la prueba competitiva quedará establecido un punto de avituallamiento en el Km 5.
- 4.7. Todas las personas participantes estarán amparadas por una póliza de seguros de accidente y otra de Responsabilidad Civil, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.
- 4.8. La Organización y los seguros deportivos contratados por la misma no serán responsables de aquellos/as participantes que no hayan cruzado la línea de meta una vez pasado el tiempo establecido del cierre de control en la carrera competitiva.
- 4.9. Se establecerán las siguientes categorías y premios, tanto en masculino como en femenino:

CARRERA COMPETITIVA:

ABSOLUTA

- 1º - 100€ + Trofeo + Lote de productos de la tierra + Ramo de flores + Ejemplar del libro “No resignación”
- 2º - 80€ + Trofeo + Lote de productos de la tierra + Ramo de flores + Ejemplar del libro “No resignación”
- 3º - 60€ + Trofeo + Lote de productos de la tierra + Ramo de flores + Ejemplar del libro “No resignación”
- 4º - 40€ + Trofeo + Lote de productos de la tierra + Ramo de flores + Ejemplar del libro “No resignación”

2ª CARRERA POPULAR CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

5º - 20€ + Trofeo + Lote de productos de la tierra + Ramo de flores + Ejemplar del libro “No resignación”

PROMESA: De 16 a 21 años

1º - Trofeo + Lote de productos de la tierra + Ramo de flores + Ejemplar del libro “No resignación”

2º - Trofeo + Lote de productos de la tierra + Ramo de flores + Ejemplar del libro “No resignación”

3º - Trofeo + Lote de productos de la tierra + Ramo de flores + Ejemplar del libro “No resignación”

SENIOR: De 22 a 39 años

1º - Trofeo + Lote de productos de la tierra + Ramo de flores + Ejemplar del libro “No resignación”

2º - Trofeo + Lote de productos de la tierra + Ramo de flores + Ejemplar del libro “No resignación”

3º - Trofeo + Lote de productos de la tierra + Ramo de flores + Ejemplar del libro “No resignación”

VET-A: De 40 a 44 años

1º - Trofeo + Lote de productos de la tierra + Ramo de flores + Ejemplar del libro “No resignación”

2º - Trofeo + Lote de productos de la tierra + Ramo de flores + Ejemplar del libro “No resignación”

3º - Trofeo + Lote de productos de la tierra + Ramo de flores + Ejemplar del libro “No resignación”

VET-B: De 45 a 49 años

1º - Trofeo + Lote de productos de la tierra + Ramo de flores + Ejemplar del libro “No resignación”

2º - Trofeo + Lote de productos de la tierra + Ramo de flores + Ejemplar del libro “No resignación”

3º - Trofeo + Lote de productos de la tierra + Ramo de flores + Ejemplar del libro “No resignación”

VET-C: De 50 a 54 años

1º - Trofeo + Lote de productos de la tierra + Ramo de flores + Ejemplar del libro “No resignación”

2º - Trofeo + Lote de productos de la tierra + Ramo de flores + Ejemplar del libro “No resignación”

3º - Trofeo + Lote de productos de la tierra + Ramo de flores + Ejemplar del libro “No resignación”

VET-D: De 55 a 59 años

1º - Trofeo + Lote de productos de la tierra + Ramo de flores + Ejemplar del libro “No resignación”

2º - Trofeo + Lote de productos de la tierra + Ramo de flores + Ejemplar del libro “No resignación”

3º - Trofeo + Lote de productos de la tierra + Ramo de flores + Ejemplar del libro “No resignación”

VET-E: Más de 60 años

1º - Trofeo + Lote de productos de la tierra + Ramo de flores + Ejemplar del libro “No resignación”

2º - Trofeo + Lote de productos de la tierra + Ramo de flores + Ejemplar del libro “No resignación”

3º - Trofeo + Lote de productos de la tierra + Ramo de flores + Ejemplar del libro “No resignación”

EQUIPOS*

1º - Trofeo + Lote de productos de la tierra + Ramo de flores + 5 Vales por una pizza pequeña
cortesía del Telepizza Plaza del Mercado

2ª CARRERA POPULAR CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

2º - Trofeo + Lote de productos de la tierra + Ramo de flores + 5 Vales por una pizza pequeña
cortesía del Telepizza Plaza del Mercado

3º - Trofeo + Lote de productos de la tierra + Ramo de flores + 5 Vales por una pizza pequeña
cortesía del Telepizza Plaza del Mercado

*La clasificación por equipos se hará teniendo en cuenta las puntuaciones de los diez primeros atletas de cada equipo, teniendo que ser al menos uno de diferente sexo.

4.9.1. Además, todos los premiados recibirán una tarjeta cortesía de La Malhablada con una entrada doble para su espectáculo de micro-teatro, con una consumición y una tapa incluidas en la cafetería.

4.9.2. Los premios serán no acumulables, prevaleciendo y otorgándose los de categoría absoluta sobre las demás.

4.10. Durante la competición se podrá presentar reclamación verbal ante el Juez Arbitro, en primera instancia. Posteriormente, en caso de desacuerdo, se podrá recurrir por escrito al Jurado de Apelación en un plazo de media hora después de la resolución del Juez Arbitro.

4.11. A todas las personas participantes llegadas a meta, se les hará entrega de una “bolsa del corredor” con avituallamiento líquido y sólido.

4.12. Para obtener la “bolsa del corredor”, el/la atleta deberá haber terminado la carrera.

4.13. Cada dorsal dará derecho a una única “bolsa del corredor”.

4.14. Todas las personas por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o en internet. En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos de carácter personal contenidos en la inscripción realizada, serán incluidos en un fichero para su tratamiento por la organización (elaboración y publicación de resultados en los diferentes medios utilizados por la organización entre otras actuaciones propias de la organización de la prueba como publicidad y publicación de imágenes de la carrera).

4.15. Carrera competitiva: Las personas participantes no están autorizadas para correr acompañadas de mascotas (perros) ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, dado que incurren en el incumplimiento del artículo 144 de la IAAF, y en virtud del cual serán descalificadas, por lo que no figurarán en la clasificación final y no podrán acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

Así mismo se recuerda a los/las participantes que cualquier incidente motivado o sufrido por las mencionadas mascotas o personas ajenas a la competición e intrusas en la carrera no será amparado por el seguro suscrito por la organización, recayendo la responsabilidad sobre el/la corredor/a que las introduzca en carrera. Serán descalificados automáticamente de la prueba todos los corredores y corredoras que:

- No cumplan con la normativa vigente de la R.F.E.A. y, en su defecto, con la de la I.A.A.F.
- No faciliten la documentación que requiera la Organización para identificarles y comprobar la fecha de nacimiento.

2ª CARRERA POPULAR CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- A criterio del servicio médico de la prueba y del juez árbitro manifiesten un mal estado físico.
- No realicen el recorrido completo.
- No corran con el dorsal original o alteren u oculten la publicidad del mismo.
- No pasen por el punto de control establecido en línea de meta.
- Lleven el dorsal adjudicado a otro corredor/a.
- A sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos o los omitan para poder hacerlo.
- Se inscriban o participen en una categoría diferente a la que les corresponda por su edad.
- Manifiesten comportamiento antideportivo o se reiteren en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en el articulado de este reglamento.
- No atiendan las instrucciones de los jueces o personal de la Organización.
- Entren en meta sin dorsal.
- Accedan a la zona de salida de la carrera por distinto sitio al señalado por la Organización y/o no respeten la zona reservada para la salida de determinados atletas.

4.16. Carrera participativa. Al no ser una prueba de carácter competitivo, no estará regulada por la normativa IAAF, por lo que estará abierta a cualquier tipo de participación, excluyendo mascotas, vehículos y cualquier persona ajena a la prueba.

4.17. Así mismo, se recuerda a los/las participantes que cualquier incidente motivado o sufrido por las mencionadas mascotas, vehículos o personas ajenas a la competición e intrusas en la carrera no será amparado por los seguros de la organización de la prueba, recayendo la responsabilidad sobre el/la participante que las introduzca en la carrera o sobre estas mismas personas.

4.18. La participación de esta actividad supone la aceptación de las normas establecidas en el presente reglamento. Para todo lo no contemplado en el mismo, se aplicará la normativa vigente de la IAAF, Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.

4.19. Igualmente, queda reservado a la Organización de la carrera el derecho a modificar este reglamento en cualquiera de sus puntos o artículos si se creyera conveniente.